

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I**Código:** 43322**Tipología:** OBLIGATORIA**Créditos ECTS:** 6**Grado:** 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)**Curso académico:** 2021-22**Centro:** 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA**Grupo(s):** 30**Curso:** 3**Duración:** Primer cuatrimestre**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:** Español**Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:****Bilingüe:** N**Profesor:** JESUS MOLINERO FERRER - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz/Despacho 4.27	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4227	jesus.moliner@uclm.es	Lunes 9-10 y 12 a 14 horas; martes 12-14 horas; viernes 9-11 horas

2. REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado las asignaturas de Derecho del Trabajo I y II, porque muchos de los derechos laborales tienen el reconocimiento de la correspondiente prestación de Seguridad Social, aunque no se ha establecido como obligatorio

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho de la Seguridad Social es una disciplina indispensable en este Grado porque, junto con el Derecho del Trabajo, el Derecho Sindical, la Prevención de Riesgos Laborales, Derecho Sancionador y el Derecho Procesal Laboral permiten alcanzar conocimientos en el ámbito jurídico laboral para que el alumno tenga una visión completa del tratamiento que debe darse al fundamental problema de garantizar los derechos de ciudadanía y la cobertura de necesidades vitales para todas las personas que dependen de su trabajo para subsistir o dependen del trabajo de otra persona con la cual mantienen vínculos de dependencia económica.

Cuando por alguna razón las rentas que se obtienen con el trabajo fallan, es necesario que se despliegue la protección que dispensa el Sistema de Seguridad Social. Esos conocimientos se completan con los que obtendrá el alumno en otras disciplinas de las ciencias sociales como la economía, organización de empresas, historia, sociología, psicología y recursos humanos y, así, las personas tituladas podrán ejercer con solvencia las profesiones para que su título les habilite y desarrollar con seguridad tareas en organismos públicos, en especial los de gestión de la Seguridad social y en empresas privadas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E04	Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.

Exposición oral y escrita de casos prácticos.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia y otras informaciones relacionadas.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones de Seguridad Social.

6. TEMARIO

Tema 1: La Seguridad Social: concepto, evolución histórica y sistema normativo.

Tema 2: La Estructura del sistema español de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva

Tema 3: La Seguridad Social contributiva: régimen general y regímenes especiales.

Tema 4: Campo de aplicación de la Seguridad social: régimen general y regímenes especiales

Tema 5: Los actos de encuadramiento en la Seguridad Social

Tema 6: La gestión de la Seguridad Social.- La financiación de la Seguridad Social.- La recaudación.-

Tema 7: La acción protectora de la Seguridad Social.- Normas generales

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

En la plataforma moodle de la asignatura se colgaran los temas desarrollados con sub epígrafes.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	1	25	N	-	Los alumnos deberán haber leído previamente la bibliografía recomendada para cada semana
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.12	3	S	S	Examen final de la asignatura
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.28	7	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	2	50	S	N	Resolución por el alumno de los problemas planteados por el profesor en los temas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E04 G01 G03	0.6	15	N	-	Realización de supuestos prácticos en las clases bajo la tutela del profesor. Según las explicaciones teóricas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]		E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	2	50	N	-	Horas de estudio. Preparación pruebas de progreso y final
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2			Horas totales de trabajo presencial: 50				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4			Horas totales de trabajo autónomo: 100				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	el estudiante presencial realizará un examen final y entregará además una serie de ejercicios durante el curso. El examen final constituye el 70% de la nota (7 puntos sobre 10), los ejercicios realizados durante el curso, el 30% restante (3 puntos sobre 10). Ahora bien, es necesario obtener al menos 3.5 puntos en el examen final para poder sumar los puntos que se hayan obtenido en los ejercicios realizados durante el curso. Aquellos alumnos que se presenten a la prueba de progreso y hayan superado la materia la calificación final tomará en cuenta la parte correspondiente a la prueba de progreso. Para el estudiante que no siga la propuesta específica de la guía académica se realizará una prueba global de conocimientos que se concretará en el programa de la asignatura una vez comprobada la existencia de estos alumnos.
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Durante el curso el alumno presencial deberá entregar varios casos teórico-prácticos, que constituirán el 30% de la nota final (3 puntos sobre 10). Estos casos serán verificados en las tutorías individuales.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para el alumno presencial, la evaluación en la convocatoria ordinaria consiste en un examen final, que constituye el 70% de la nota, y en unos ejercicios teórico-prácticos que se llevarán a cabo durante el curso, que constituyen el 30% restante. para poder sumar los puntos que se hayan obtenido en los ejercicios realizados durante el curso, será necesario que el alumno obtenga como mínimo 3 puntos sobre los 7 totales.

Para el estudiante semipresencial, la evaluación en la convocatoria ordinaria consiste en un examen final que constituye el 100% de la nota.

Evaluación no continua:

Se evaluarán los casos prácticos entregados por el profesor. Estos casos valdrán un 20% de la calificación final. Un 10% será de comentarios de jurisprudencia y doctrinales. El material de trabajo deberá ser aportado el día del examen. El 70% restante se obtendrá de la prueba de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá en un examen final, que constituye el 100% de la nota. El examen puede ser oral si lo pide el alumno.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En la convocatoria especial de finalización la evaluación consistirá en un examen final, que constituye el 100% de la nota

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	7
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	50
Comentarios generales sobre la planificación: la planificación puede sufrir modificación en función del desarrollo del curso.	
Tema 1 (de 7): La Seguridad Social: concepto, evolución histórica y sistema normativo.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: 1ª semana de curso	
Comentario: Presentación y comienzo explicación tema 1	
Tema 2 (de 7): La Estructura del sistema español de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: 2ª y 3ª semanas	
Comentario: Explicación tema 1 y tema 2	
Tema 3 (de 7): La Seguridad Social contributiva: régimen general y regímenes especiales.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: 4ª y 5ª semanas de curso	
Comentario: Explicación tema 3 y supuestos prácticos temas 1 y 2 corrección.	
Tema 4 (de 7): Campo de aplicación de la Seguridad social: régimen general y regímenes especiales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Periodo temporal: 6ª y 7ª semanas	
Comentario: Explicación teórica tema 4 y supuestos en clase	
Tema 5 (de 7): Los actos de encuadramiento en la Seguridad Social	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: 8ª y 9 semanas de curso	
Comentario: Explicación tema 5. Corrección de supuestos temas anteriores previa entrega por los alumnos	
Tema 6 (de 7): La gestión de la Seguridad Social.- La financiación de la Seguridad Social.- La recaudación.-	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	6
Periodo temporal: Semanas 10-11- y 12	
Comentario: Repaso general de la asignatura. Supuestos prácticos en clase y explicación tema 6	
Tema 7 (de 7): La acción protectora de la Seguridad Social.- Normas generales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3
Periodo temporal: Semanas 13-14 y 15	
Comentario: Explicación tema 7. solución dudas alumnos sobre todo el temario. Planteamiento de casos prácticos generales.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	50
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	7
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Victoria Rodríguez-Rico Roldán	El Régimen Jurídico de las prestaciones del sistema Nacional Ed. Laborum de Salud tras las últimas reformas		Madrid	978-84-948123-3-0	2018	
Andrés Ramón Trillo García	Cotización, liquidación y recaudación de cuotas de la Seguridad Social	Aranzadi	Navarra	978-84-9177-049-7	2018	
José Francisco Blasco la Hoz	Seguridad Social. Régímenes especiales y prestaciones no	Tirant Lo Blanch	Valencia	978-84-9169-993-4	2018	

F. Blasco. J. López Gandía.	contributivas Curso de Seguridad Social	Tirant Lo Blanch	Valencia	978-84-9086-155-4		Ultima edición
J. Aparicio Tovar	la Seguridad Social en la Constitución. El modelo social en la Constitución Española de 1978	MTAS			2003	
No consta	Cotización y sistema de liquidación directa (SLD/SILTRA)	Francis Lefebvre		978-84-16612-30-7	2018	
W. Beveridge	Full employment in a Free Society		London (Inglaterra)		1944	
	Secretaría de Estado para la Seguridad Social http://www.seg-social.es					
	Social Insurance and Allied Services	HMSO	London		1942	
	Legislación Laboral y de Seguridad Social	Thomson Reuters ARANZADI	Navarra		2018	Nomrativa
AA.VV	Memento Práctico Seguridad Social 2018	Francis Lefebvre	Madrid	978-84-17162-95-5	2019	
M ^a José Romero Rodenas	La pensión de jubilación en el régimen general de la SS	Bomarzo	Albacete	978-84-17310-16-5	2018	
Jose Luis Monereo Pérez/Cristóbal Molina Navarrete/Rosa Quesada Segura	Manual de Seguridad Social	Tecnos	Madrid			Ultima edición